

LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO VISITAS DOCENTES Y FORMATIVAS ERASMUS+

Con el objetivo de impulsar la participación de la comunidad universitaria en acciones de movilidad, de acuerdo con la estrategia de internacionalización de la UEx y los compromisos firmados en el marco de la Alianza Europea EUGreen, la Universidad de Extremadura, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales, se encuentra en disposición de financiar nuevas visitas formativas y docentes en organizaciones europeas elegibles, así como en universidades socias de la UE.

Estas acciones de movilidad serán financiadas con cargo al remanente disponible en el proyecto **Erasmus+ P-2022-1-ES01-KA103-000059156**.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las condiciones de participación son las establecidas en las convocatorias de ayudas relativas al Proyecto 2022 disponible en los siguientes enlaces:

[Visitas Docentes](#)

[Visitas Formativas](#)

Sin embargo, a la luz del carácter extraordinario de este llamamiento, se establece el siguiente procedimiento abreviado de participación y adjudicación de ayudas:

- **Participantes:** Personal de la UEx con vinculación contractual en el momento de la solicitud y de la visita:
 - **Visitas Docentes:** Podrán concurrir a esta convocatoria todos los miembros del PDI de la Universidad de Extremadura, que en el momento de la publicación de este llamamiento extraordinario se encuentren prestando un servicio activo.
Se considerarán centros elegibles de destino de las movilidades todas las universidades europeas socias de la UEx en el marco del programa Erasmus+ con acuerdo vigente en el área de conocimiento del/la solicitante ([consultar relación](#)).
 - **Visitas Formativas:** Podrán concurrir a esta convocatoria todos los miembros de personal de la UEx que realice labores de carácter técnico, administrativo o de gestión en la Universidad de Extremadura y que en el momento de la publicación de esta convocatoria se encuentren prestando un servicio activo.

No podrán participar candidatos/as que hayan sido beneficiarios/as de una ayuda de movilidad con cargo a este mismo proyecto.

- **Duración de las estancias:** mínimo 2 días y máximo 5 días financiables.
- **Plazo de realización de las estancias:** deben haber concluido con anterioridad al 19 de julio de 2024.

- **Financiación:** la establecida en la convocatoria en función del país y de la distancia.

PROCESO DE SOLICITUD

- **Paso 1:** Completar el **formulario de solicitud** y aportar Carta de invitación para participar en el procedimiento extraordinario.
 - Formulario Visitas Docentes:
 - <https://unex.moveon4.de/form/66333c4ec14cb89e2d026918/spa>
 - Formulario Visitas Formativas:
 - <https://unex.moveon4.de/form/6633393ee1f3c2aaef034254/spa>
- **Paso 2:** Presentar en los **Registros Generales de la Universidad de Extremadura**, o por los medios recogidos en la Ley 39/201 el formulario de solicitud firmado personalmente.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** El plazo para solicitar la participación en este llamamiento extraordinario permanecerá abierto hasta agotar los fondos existentes y/o como máximo **hasta el 30 de junio de 2024**.

ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS

Dado que la finalidad de este llamamiento extraordinario es la ejecución de la totalidad de los fondos existentes, las ayudas se adjudicarán a los candidatos y candidatas que, no habiendo participado con anterioridad en el Proyecto 2022, cumplan con los requisitos de participación establecidos en las correspondientes convocatorias de ayudas antes citadas y obtengan una carta de invitación de la organización/institución contraparte.

El texto de la **Carta de Invitación** hará mención expresa al motivo de la visita y a la fecha aproximada de realización de la visita. Para su presentación se admitirán las comunicaciones por email mantenidas con la organización o institución contraparte.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

El Secretariado de Relaciones Internacionales contactará regularmente con los y las solicitantes para informarles del estado de su solicitud y de la situación del proyecto y financiación disponible.